

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1866 Salta, 14 de diciembre de 2017 EXPEDIENTE Nº 19.203/2017

VISTA:

La resolución SO-272/2017, con fecha veintinueve de junio de dos mil diecisiete que obra a fs.16, mediante la cual se establece la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Julio-Agosto/2017 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs.21, obra resolución SO-283/2017 con fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete, la cual modifica parcialmente el Artículo 1 de la resolución SO-272/2017;

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO-272/2017, con fecha veintinueve de junio de dos mil diecisiete, y su modificatoria Resolución SO-283/2017 con fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete, pertenecientes a la Sede Regional Orán, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.

jla

DRA. DORA ANA DAVIES SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIÀ M. KIRSCHBAUM D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2017-1866